

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAGLOVES S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Mapasingue este, calle Juan Montalvo No. 22 Mz. A1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **ECUAGLOVES S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0916472293	Moran Bajaña Silvia	720.00	Ecuador
0922849666	Perez Varela Jairo Humberto	80.00	Colombia

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta Pérez Varela Jairo Humberto en su calidad de Representante Legal. Actúa como secretaria Moran Bajaña Silvia en su calidad de administradora. El Presidente ordena a la Secretaria, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por la Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia por los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

PEREZ MARELA JAIRO HUMBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
ECUAGLOVES S.A.